CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
VERSION: 4	POLICIA NACIONAL

Bogota, 05 de enero de 2021

No S-2021-000045 GRUFI - 17.1

Rcdo. IT. Vladimir López 06-02-2021 18:00

Señora Brigadier General
YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ
Directora Nacional de Escuelas
Bogota

Asunto: Informe de supervisión contrato No. 80 1-10025-18 Mes reportado diciembre 02 de 2020 a enero 02 de 2021

1. PRORROGA No. 3	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 3	4. OTROS
INCIO 02/08/2020 TERMINO 02/08/2021	FECHA:	FECHA 02/08/2020	FECHA: N/A

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCIÓN		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUNTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (m2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA".	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	Vigencia incio 02/02/2018 termino 02/08/2021 Adición: Inicio termino VALOR TOTAL	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUNTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (m2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA".	12 meses	6,361,200.00	12	6,361,200.00	0	0	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, ASÍ MISMO REALIZO CONSIGNACION POR UN VALOR 567.800,00 EL 04/12/2020 CON COMPROBANTE No 01104834 QUE CORRESPONDE AL VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02/12/2020 AL 02/01/2021. DE IGUAL FORMA CANCELÓ POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA EL VALOR DE $ 439.075,00 CON COMPROBANTE DE CONSIGNACION No. 038790 EL 04/01/2021 CORRESPONDIENTE AL PERIODO FACTURADO 25/11/2020 al 23/12/2020.
				12 meses	6,563,486.16	12	6,563,486.16	0	0	
				6 meses	3,406,800.00	6	3,406,800.00	0	0	
				12 meses	6,813,600.00	5	2,839,000.00	7	3,974,600.00	
					23,145,086.16		19,170,486.16		3,974,600.00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI __X___

NO. _____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Escaneado con CamScanner

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

18. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA	22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TÉCNICA	26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO
1	debera entregar copia del pago de la seguridad social de los empleados	Cumple según planilla No. [illegible] y [illegible] por un valor de $ [illegible] y $ [illegible] respectivamente copia de documentos del pago de seguridad social pago realizado en [illegible] enero de 2021
2	PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS El valor establecido como canon no incluye el servicio publico domiciliario de gas natural este estara acargo del contratista y debera ser cancelado oportunamente de acuerdo a los terminos establecidos por la entidad prestadora del servicio, debiendo presentar copia de la factura cenceladas al supervisor del contrato como mecanismo de control El arrendatario se compromete a instalar en un periodo no mayor a 30 dias posteriores de la firma del contrato medidores auxiliares de energia y agua en el espacio arrendado por su cuenta a fin de calcular de forma objetiva el pago de estos servicios publicos durante la vigencia del contrato para ello apartir del segundo mes de ejecucion	1. Cumple con lo dispuesto en la condicion tercera obligacion [illegible] se evidencia [illegible] 3 pagos y se aporta un [illegible] los cuales reposan en [illegible] con la factura [illegible] 2. Se efectua el pago correspondiente al servicio publico de energia de acuerdo a la factura No. [illegible] para el periodo facturado del [illegible] al [illegible] mediante consignacion No. [illegible] del banco popular por un valor de $ 4.30.[illegible] segun la aplicacion de la formula para calcular establecida en el numeral 22 del anexo No 2 "condiciones tecnicas obligatorias" del contrato No 80-1-[illegible]-19
3	De igual manera se compromete da realizar mantenimiento a la trampa de grasas que se manejan al interior del casino de estudiantes con su respectivo soporte de mantenimiento, cada vez que esta lo requiera y/o como minimo una (01) vez al mes	Cumple con el mantenimiento mensual de la trampa de grasa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la induccion establecida _____ **Con base en la induccion recibida, el contratista cumplio con las obligaciones contractuales establecido SI** ___ **NO** ___

Grado y Nombre del Supervisor Intendente OSCAR FERNANDO LUENGAS RUEDA

Cargo Responsable Servicios Generales ESINC (E)

Teléfonos 3159000 Ext. 107028

Firma _____

Anexos (Copia consignaciones, acta de cumplimiento de condiciones técnicas, acta de servicios publicos, soporte pago de seguridad social, certificacion mantenimiento trampa de grasas, planilla control temperatura y programa de aseo.

Reviso Capitan JENNIFER OLARTE CLAROS

Jefe Administrativa ESINC

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	14:30 horas
Lugar:	Oficina Jefatura Administrativa ESINC		

ACTA No. 00034 /ESINC – JEFAD – 2.25
QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO NO. 80-1-10025-18, CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. En las instalaciones del casino de estudiantes de la Escuela de Investigación Criminal, el día 09 de diciembre de 2020, se reunieron el señor Intendente OSCAR FERNANDO LUENGAS RUEDA Supervisor del Contrato, con el señor FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ contratista del casino de estudiantes ESINC, según proceso contractual No. 80-1-10025-18. Con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el mismo, además, dar recomendaciones de bioseguridad con el fin de mitigar el contagio por COVID-19.

2. Lectura del acta anterior (No Aplica)

3. Verificación de los compromisos (No Aplica)

4. Verificación condiciones técnicas del contrato 80-1-10025-18

No	CONDICIONES RELACIONADAS CON EL ESPACIO OBJETO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplir con el objeto contractual	X	
2	El arrendatario deberá allegar la relación del personal previsto para el servicio del casino de estudiantes con las respectivas hojas de vida y los formatos de afiliación a seguridad social y ARL riesgos laborales; indicando la actividad laboral a desarrollar (cargos), y deberá informar por escrito al supervisor del contrato cualquier cambio o rotación del personal, anexando los documentos requeridos para su contratación. De manera mensual con el recibo de pago del canon deberá entregar copia del pago de la seguridad	X	
3	El arrendatario se compromete a ofrecer productos de alta calidad, nutrición completa y equilibrada que incluya alimentos constructores, energéticos y reguladores, que tengan las cantidades nutricionales requeridas y que guarden entre si las proporciones de cada uno de los nutrientes, proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales suficientes y adecuadas que den el aporte calórico y nutricional.	X	

Escaneado con CamScanner

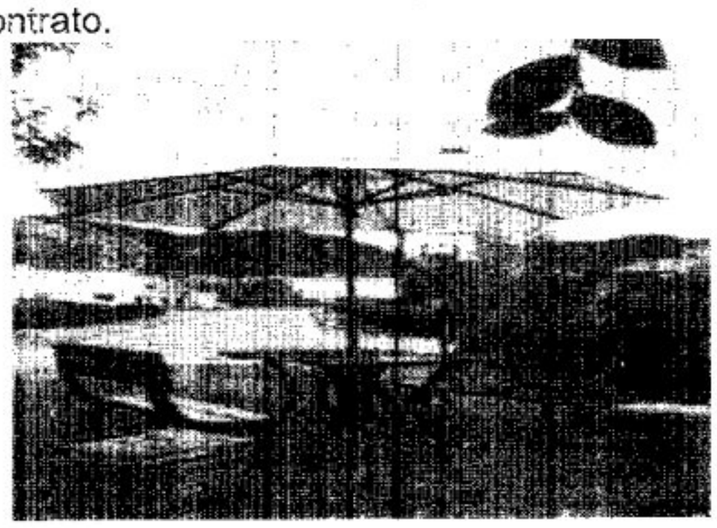
4	El arrendatario se compromete a garantizar la calidad de sus productos, responsabilidad civil extracontractual por productos, dado que los alimentos son producidos por externos y comercializados en el lugar arrendado debe cumplir con las normas de sanidad y calidad además del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales. calidad en los productos, buen manejo y conservación de los alimentos, elementos, instalaciones y materiales entregados para la ejecución del contrato, así como el mantenimiento en impecable estado de aseo del sitio objeto del contrato, como lo exige las condiciones de higiene y sanitarias.	X	
5	El arrendatario se compromete a utilizar productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes, para lo cual la Escuela de Investigación Criminal podrá ordenar cada vez que lo estime conveniente, la toma de muestras para análisis químicos o bacteriológicos en uso del stock. Utilizando en lo posible materiales biodegradables para los envases y empaques. Y exigir visitas sanitarias por parte de la Secretaria de Salud.	X	
6	El arrendatario deberá aplicar el Decreto 3466 de 1992 y del título V, capitulo segundo de la circular única de Superintendencia de Industria y Comercio. Donde debe informar la lista de precios, un tablero y la carta o lista de precios. Para que el cliente conozca los productos que se ofrecen y el costo de cada uno, información que debe publicar cada año, en un lugar visible y claro al público. Igualmente tener en un lugar visible el RUT.	X	
7	El arrendatario se compromete a ofertar un suficiente surtido y variedad de productos alimenticios, a los precios señalados en el portafolio de servicios anexo a la oferta. haciendo ajustes solamente bajo criterios justificados y a mantenerlos en disponibilidad para su comercialización durante la ejecución del contrato.	X	
8	El arrendatario deberá anexar el Certificado de Manipulación de Alimentos del personal y carnet que laborará con él, expedido por la Secretaria de Salud y/o entidades adscritas y adicionalmente acreditar experiencia mínima de un (1) año, en la manipulación de alimentos y atención de personal. con el objeto de garantizar un buen servicio y optimas relaciones interpersonales entre el personal a su cargo y el personal que visita el espacio físico en arrendamiento. Cualquier cambio en el personal ofrecido debe ser autorizado por el supervisor del contrato previa solicitud escrita del contratista.	X	
9	El arrendatario se compromete a mantener en perfecto estado de aseo y en condiciones óptimas de salubridad las instalaciones entregadas por la Escuela de Investigación Criminal, para el servicio del casino de estudiantes, así como todos sus elementos de dotación, como equipos y utensilios para la óptima atención y a realizar las fumigaciones necesarias para su adecuado estado. El arrendatario deberá realizar trimestralmente al personal como control, examen bacteriológico de frotis de garganta y uñas, coproparasitológico y sericogía, presentando los correspondientes certificados al	X	
10	El arrendatario se compromete a que el personal que labore dentro del casino de estudiantes esté debidamente dotado de vestuario y uniformado, y con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal y de higiene (gorros, guantes, tapabocas, entre otros), así mismo debe dotar al personal de un sistema de identificación (carné) el cual dece permanecer visible en las instalaciones.	X	
11	El arrendatario se compromete a devolver el inmueble, el equipamiento y utensilios entregados en óptimas condiciones de mantenimiento y conservación y a responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad de los bienes inventariados o de control administrativo de propiedad de la Escuela de Investigación Criminal, así como por los daños o perjuicios que cause a terceros. De igual manera se compromete a realizar mantenimiento a la trampa de grasas que se manejan al interior del casino de estudiantes, con su respectivo soporte de mantenimiento. cada vez que esta lo requiera y/o como mínimo una (01) vez al mes	X	

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><td>12</td><td>El arrendatario se compromete a desarrollar acciones necesarias para prevenir accidentes para lo cual deberá tener previsto la ejecución de un programa de seguridad industrial y la señalización correspondiente. Además, suministrar y mantener por su propia cuenta todo tipo de señales avisos y equipos o elementos de seguridad industrial para la protección
de trabajadores y usuarios</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>El arrendatario se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice la Escuela de Investigación Criminal por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso, así como a facilitar y colaborar en la realización de evaluaciones que se hagan de su servicio (encuestas,
entrevistas, buzón de sugerencias, etc.).</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>El arrendatario se compromete a presentar dentro de su oferta el programa de aseo, desinfección, fumigación y control microbiológico que adelantará especificando entre otros su periodicidad, la cual deberá ser como mínimo la exigida por las autoridades competentes.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>El arrendatario debe garantizar un stock variado de productos de cafetería, el cual será presentado al supervisor del contrato para su revisión.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>Los equipos extras que requiera el arrendatario para la organización y producción de suministros materia del contrato, serán aportados por el arrendatario sin costo adicional para la Escuela de Investigación Criminal.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>17</td><td>Para el ingreso de alimentos y proveedores se realizará en horario diurno bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones permitiendo la revisión de los vehículos y elementos ingresados.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>18</td><td>Mantener en perfecto estado de funcionamiento los elementos utilizados en sus actividades y además los equipos de prevención y de extinción de incendios disponiendo la instrucción y entrenamiento pertinentes con énfasis en seguridad industrial</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>19</td><td>El arrendatario se compromete a no vender bebidas alcohólicas, instalar máquinas de juegos de azar o suerte o aleatorios, ni expender sustancias que produzcan dependencia física o síquica.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>20</td><td>DE LOS EQUIPOS A SU CARGO

El arrendatario garantiza durante su permanencia, la plena conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles puestos a su cargo con ocasión de la toma en arrendamiento del casino de estudiantes de la Escuela de Investigación Criminal, para lo cual se dispondrá la entrega de estos mediante acta, donde consten todas las novedades que presenten, elementos y bienes que deben ser regresados en el mismo estado en que fueron entregados por parte de la Unidad.
LISTADO DE BIENES MUEBLES A ENTREGAR AL CONTRATISTA
<table>
<tr><td>Cant.</td><td>Elemento</td><td>Medida</td><td>Estado</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Mesas aluminio</td><td>0.80cm x 0.80cm.</td><td>BUENO</td></tr>
<tr><td>40</td><td>Sillas aluminio.</td><td>Estándar</td><td>BUENO</td></tr>
<tr><td>01</td><td>Congelador vertical industrial con control de temperatura</td><td>1.3m x 2.10m x 75cm</td><td>BUENO</td></tr>
<tr><td>01</td><td>Refrigerador vertical industrial con control de temperatura</td><td>1.30m x 2.10m x 75cm</td><td>BUENO</td></tr>
</table>
El arrendatario garantiza por escrito que realizará mantenimiento preventivo de forma mensual y/o cada vez que los equipos lo requieran durante la ejecución del contrato y correctivo en caso de ser necesario, de los equipos que se le facilitan por parte de la entidad para el desarrollo de la actividad (congelador vertical industrial, refrigerador vertical
industrial, mesas en aluminio, sillas en aluminio), sin que esto genere costos para la unidad</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

21	**ATENCIÓN AL CLIENTE** Como quiera que se trata de un servicio el oferente deberá presentar un formato que permita evaluar la calidad y presentación de las comidas, la atención y calidad del servició entre otros aspectos, disponiendo además de un buzón de **sugerencias** que permita a los usuarios presentar observaciones respecto del servicio. Para la prestación del servicio se destinó un espacio de 57 metros cuadrados, ubicado en el costado sur de la Escuela donde se instalarán 10 mesas y 40 sillas que deberán estar en perfecto estado de aseo y presentación por parte del contratista, además se deberá realizar la instalación de **tres (3) sombrillas** sugeriblemente como se muestra en la fotografía en el espacio donde determine el supervisor del contrato.  Se evaluará la calidad y presentación de las comidas, la atención del servicio entre otros, será auditado por la oficina de Bienestar Universitario, quien tendrá la facultad de verificar la calidad y prestación del servicio, disponiendo las recomendaciones necesarias para la mejora en la prestación de este, en caso de ser necesario, dentro del tiempo que la Dirección de la Escuela estime conveniente.	X	
22	**PAGO DE SERVICIOS** El valor establecido como canon no incluye el servicio público domiciliario de gas natural, este estará a cargo del contratista y deberá ser cancelado oportunamente de acuerdo a los términos establecidos por la entidad prestadora del servicio, debiendo presentar copia de las facturas canceladas al supervisor del contrato, como mecanismo de control. El arrendatario se compromete a instalar en un periodo no mayor a 30 días posteriores a la firma del contrato, medidores auxiliares de energía y agua en el espacio arrendado por su cuenta a fin de calcular de forma objetiva el pago de estos servicios públicos durante la vigencia del contrato, para ello a partir del segundo mes de ejecución y sucesivamente en forma mensual se realizará el cálculo bajo la siguiente ecuación: **CALCULO PARA EL CONSUMO** **DE ENERGIA MENSUAL** (tabla abajo)	X	

Soporte documental	Periodo de 30 días calculo medida	Medida de kWh	Costo kWh mes - Factura CODENSA	Costo total kWh promedio mes - Factura
Calculo con base en el recibo de energía	Primer día del mes			
	Último día del mes			
Totales	1 mes (30 días)	(último reporte - primer reporte del		

Escaneado con CamScanner

CÁLCULO PARA EL CONSUMO DE AGUA MES

Soporte documental	Periodo de 30 días calculo	Medida de Metros cúbicos -	Costo acueducto cargo fijo no	Costo alcantarillado cargo fijo no	Valor unitario Acueducto consumo	Valor unitario Alcantarillado	Total consumo de agua en metros cúbicos m3
Calculo con base en el recibo del agua	Primer dia del						
	Último dia del						
Totales	1 mes (30 días)	(último reporte - primer					

Nota: Al terminar el contrato el arrendatario podrá retirar los medidores auxiliares.

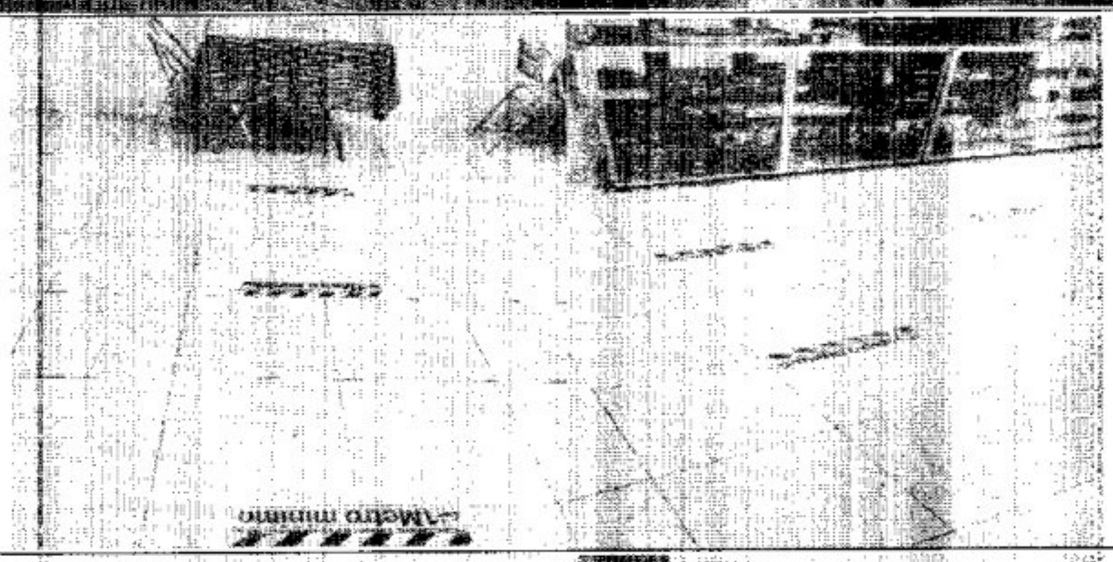
23	**EL ARRENDATARIO** Se compromete atender las solicitudes de mejoramiento que le realice la Policía Nacional - Escuela de Investigación Criminal por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea el caso, así como facilitar y colaborar en la realización de evaluaciones que se hagan de su servicio (encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias, etc.). El horario para el ingreso de alimentos y proveedores se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones de la Escuela, permitiendo la revisión de los vehículos y elementos ingresados. El vender y cobrar a los usuarios los productos ofrecidos en forma directa, será responsabilidad exclusiva del arrendatario como a los acuerdos de pago que llegue con ellos, la Escuela de Investigación Criminal, no se hace responsable de los pagos que dejen de hacer los usuarios. El futuro contratista prestara su consentimiento para que los organismos de inteligencia de la Policía Nacional realicen un estudio de seguridad, teniendo en cuenta las normas de seguridad en instalaciones policiales. **Nota:** El arrendatario tendrá a bien disponer manteles para mesas y sillas, para los eventos especiales que realice la Escuela, teniendo en cuenta que algunos eventos tienen relación con el casino de estudiantes.	X	
24	El arrendatario debe velar por la seguridad social de sus trabajadores conforme a las disposiciones de la Ley 100 de 1993. Igualmente velar por la salud de sus trabajadores, usando los elementos de protección industrial adecuados para el desarrollo de los trabajos.	X	
25	Antes de iniciar el objeto contractual el oferente deberá entregar con la propuesta el listado de artículos a comercializar con sus respectivos valores a fin de que estos sean autorizados por el supervisor del contrato.	X	
26	Normatividad ambiental aplicable	X	
27	Sanitarias, ambientales y de prevención y seguridad industrial.	X	
28	Generación de vertimientos y consumo de agua.	X	

Escaneado con CamScanner

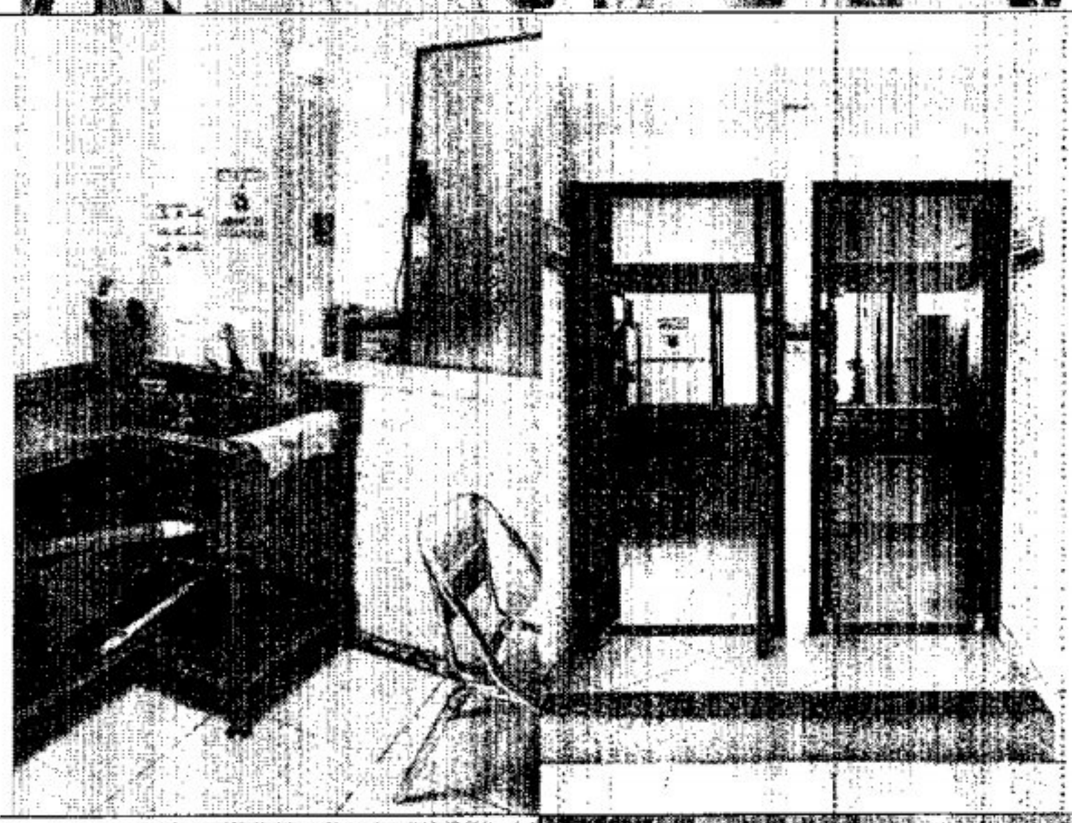
ACTA No. 000348 /ESINC – JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO NO. 80-1-10025-18, CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA".

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID – 19, la Dirección Nacional de la Policía Nacional ha expedido diferentes actos administrativos por medio de los cuales se imparten instrucciones y medidas institucionales transitorias para la aplicación de los diferentes decretos presidenciales en procura de la prevención y contención frente a la emergencia sanitaria por COVID-19, como medida de cuidado para preservar la salud y la vida, evitar el contacto y propagación de este.

En este sentido, el señor Francisco Niño dentro del Contrato No. 80-1-10025-18 cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUNTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (m2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA", han implementado las siguientes medidas:

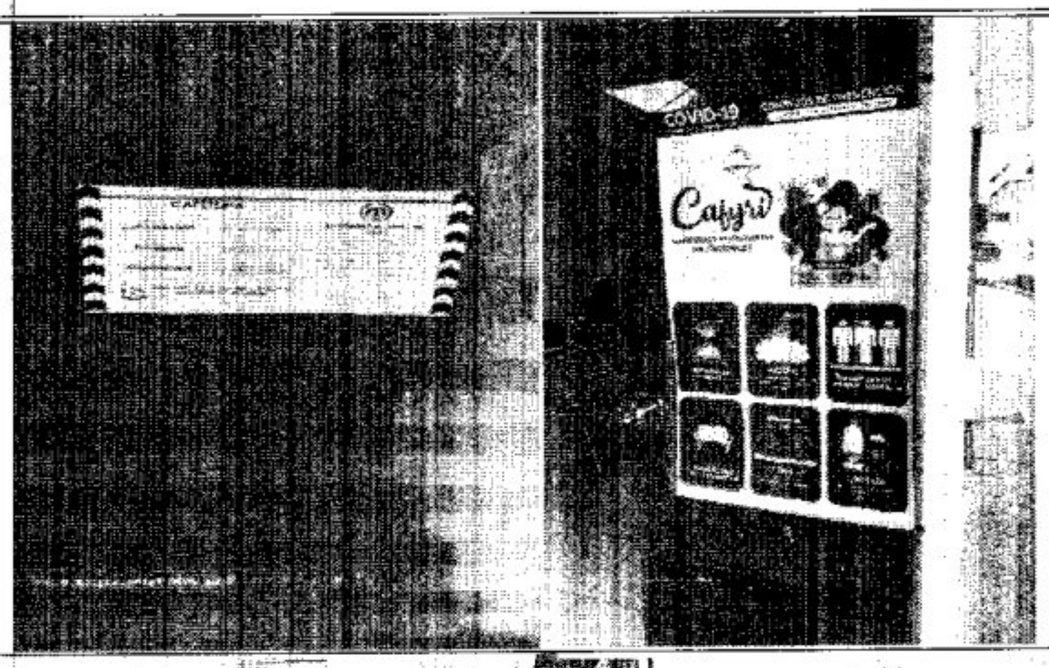
DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Distanciamiento físico: En procura de mantener el distanciamiento social, se dispuso ubicar para el personal que desee consumir algún producto ofrecido por el contratista mesas con una sola silla.	
Demarcación distanciamiento: Se realiza demarcación en procura del distanciamiento entre las personas que hacen uso del casino de estudiantes al momento de adquirir algún producto.	
Suministro gel antibacterial: Se instaló dispensadores de gel antibacterial en lugar visible para que los usuarios realicen la desinfección de manos al momento de hacer uso de los servicios prestados por el casino	

Escaneado con CamScanner

Elementos de protección personal: El personal que presta sus servicios al interior del casino cuenta con sus elementos de protección personal como careta y tapabocas.	
Utilización de lavamanos: Contiguo al casino de estudiantes se encuentra a disposición una batería de baños, el cual es utilizado por los funcionarios que hacen uso de los servicios prestados en el mismo, de igual forma en la parte interna del casino se dispuso de un lavamanos para el personal que labora en el mismo en las actividades de preparación de alimentos.	
Desinfección: Aplicando los protocolos de limpieza y desinfección se realiza la asepsia de los equipos, utensilios e instalaciones cada 3 horas aproximadamente.	

Escaneado con CamScanner

ACTA No. 00000 /ESINC – JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO NO. 80-1-10025-18, CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA".

Señalización: Se realizó señalización y afiches con recomendaciones para hacer uso del servicio ofrecido por el casino de estudiantes, con el fin de que el personal tome sus medidas preventivas en atención a la emergencia sanitaria.	
Puntos ecológicos: Se encuentran instalados puntos ecológicos en la parte interna y externa del casino, con el fin de que los usuarios realicen la disposición final de los residuos de manera adecuada, contribuyendo con el plan de saneamiento básico de la unidad.	

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1). Cumplir con las condiciones técnicas mínimas descritas en el anexo No. 2 del contrato 80-1-10025-18	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	permanente

CONVOCATORIA

Intendente **OSCAR FERNANDO LUENGAS RUEDA.**
Responsable Servicios Generales ESINC (E)

FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ
Contratista Casino de Estudiantes **E**SINC

Anexo: uno (listado en 01 folio(s))

Elaborado por: IT. Oscar Fernando Luengas Rueda
Revisado por: IT. Oscar Fernando Luengas Rueda
Fecha de elaboración: 16/11/2020
Ubicación C:\Mis documento\actas\2020

Avenida Caracas Nro. 2 – 51 Sur
Teléfono: 3159000 ext 107028
esinc.gulog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	14:30 horas
Lugar:	Oficina Jefatura Administrativa ESINC		

ACTA No. 00034 /ESINC – JEFAD – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO NO. 80-1-10025-18, CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 57 (CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	OSCAR FERNANDO LUENGAS	ESINC JEFAD	Oscar.luengas@correo.policia.gov.co	13516348	3124332463	
Señor	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	Casino Estudiantes	operacionesltda@hotmail.com	1014184271	3046237520	

Avenida Caracas Nro. 2 – 51 Sur
Teléfono: 333 99 67
esinc.gulog-arm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2020		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	14:30 horas
Lugar:	Oficina Jefatura Administrativa ESINC		

ACTA No. 000369 /ESINC – JEFAD – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACION DEL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CASINO DE ESTUDIANTES DE LA ESINC, CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 80-1-10025-18 PARA EL MES DE DICIEMBRE 2020 – ENERO 2021, CON EL FIN DE CUANTIFICAR EL VALOR A CANCELAR POR DICHO CONSUMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

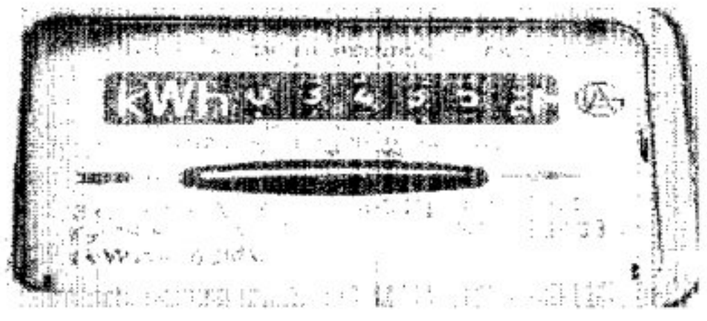
1. En las instalaciones de la oficina de la Jefatura Administrativa de la Escuela de Investigación Criminal, el día 29-12-2020 siendo las 14:00 horas, se reunieron el señor Intendente OSCAR FERNANDO LUENGAS RUEDA Responsable de servicios generales ESINC (E) y Supervisor del Contrato, con el señor FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ contratista del casino de estudiantes ESINC, según proceso contractual No. 80-1-10025-18. Con el fin de verificar el consumo de energía eléctrica de acuerdo a la factura No. 619047995-9 periodo facturado del 25/11/2020 al 23/12/2020, teniendo en cuenta los registros instalados en dicho espacio y cuantificar el valor a pagar según lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas requeridas de dicho contrato.

2. No Aplica

3. No Aplica

4. Verificación del consumo y cuantificación del pago correspondiente de los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado casino de estudiantes ESINC.

Última lectura : 33537 KWh
Lectura actual : 34356 KWh
Consumo TOTAL 819 KWh



CONSUMO ENERGIA SUPERVISIÓN DICIEMBRE 2020 - ENERO 2021			
CONCEPTO	***VALOR UNITARIO kwH***	***LECTURA***	***VALOR TOTAL KWH***
CONSUMO KWh MES	536,11	819	439.075,00
TOTAL A CANCELAR			**439.075,00**

Escaneado con CamScanner

ACTA No. 000369 /ESINC – JEFAD – 2.25 QUE TRATA DE LA VERIFICACION DEL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CASINO DE ESTUDIANTES DE LA ESINC, CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 80-1-10025-18 PARA EL MES DE DICIEMBRE 2020 – ENERO 2021, CON EL FIN DE CUANTIFICAR EL VALOR A CANCELAR POR DICHO CONSUMO POR PARTE DEL CONTRATISTA

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Realizar la verificación mensual del consumo de energía y bimensual el consumo de acueducto y alcantarillado del casino de estudiantes, según el medidor instalado para tal fin, y cuantificar el consumo.	Responsable Servicios Generales ESINC	Dentro de los (05) primeros días de cada mes
2) Realizar el pago del consumo de energía del casino de estudiantes, según el valor cuantificado.	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	Dentro de los (05) primeros días de cada mes

CONVOCATORIA

Intendente **OSCAR FERNANDO LUENGAS RUEDA.**
Responsable Servicios Generales ESINC (E)

FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ
Contratista Casino de Estudiantes ESINC

Anexo: uno (listado en 01 folio(s)

Elaborado por: IT. Oscar Fernando Luengas Rueda
Revisado por: IT. Oscar Fernando Luengas Rueda
Fecha de elaboración: 29/12/2020
Ubicación: C/Mis documento/actas/2020

Avenida Caracas Nro. 2 – 51 Sur
Teléfono: 3159000 ext 107028
esinc.gulog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de Diciembre de 2020		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	14:30 horas
Lugar:	Oficina Jefatura Administrativa ESINC		

ACTA No. 000369 /ESINC – JEFAD – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACION DEL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CASINO DE ESTUDIANTES DE LA ESINC, CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 80-1-10025-18 PARA EL MES DE DICIEMBRE 2020 – ENERO 2021, CON EL FIN DE CUANTIFICAR EL VALOR A CANCELAR POR DICHO CONSUMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	OSCAR FERNANDO LUENGAS	ESINC JEFAD	Oscar.luengas@correo.policia.gov.co	13516348	3124332463	
Señor	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	Casino Estudiantes	operacionesltda@hotmail.com	1014184271	3046237520	

Avenida Caracas Nro. 2 – 51 Sur
Teléfono: 333 99 67
esinc.gulog-arm@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

bc

RECAUDO EMPRESARIALES No.

No. Cuenta / Obligación / Tarjeta Asistida

Nombre de Entidad / Convenio Recaudador

Referencias Nit/C.C./Obligación para Identificación del Pago

Ref. 1

Ref. 2

Ref. 3

Ref. 4

Cod. Bco. / No. Cta. del Girador

1

2

3

Total Efectivo

Total Cheques

Total Consignado

Ciudad | Día | Mes | Año

Firma y/o Nombre del Convenio

Dirección | Teléfono

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

Nit/C.C. del aportante | Año | Mes

Espacio para Sello o Timbre

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA, EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL CAJERO, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FORMA 1.10.3.10297 REV III-2016

bc

ESTE ES SU BANCO

www.bancopopular.com.co

RECAUDO NACIONAL Comprobante No. 335790

1 1 0 - 0 1 8 - 1 6 8 8 6 - 4

CIUDAD | DÍA | MES | AÑO

NOMBRE DEL DEPOSITANTE | C.C. / NIT

DIRECCIÓN | TELÉFONO

NOMBRE BANCO DE CONSIGNACIÓN | No. CUENTA

CÓDIGO CONVENIO | CONSIGNACIÓN

VER RESPALDO CÓDIGOS: CONCEPTO CONSIGNACIÓN
DILIGENCIAR CONSIGNACIÓN POR CÓDIGO DE RECAUDO

CANTIDAD CHEQUES CONSIGNADOS

( )

TOTAL EFECTIVO

TOTAL CHEQUES

TOTAL CONSIGNACIÓN

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO DEL CAJERO

FORMA 1.10.3.10279 CREA X - 2011

MASTERPRINT S.A.S. TEL: 235 4580 NIT. 800.189.179-1

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-01-04, 01:50:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1034196681

Período Cotización: diciembre de 2020 **Período Servicio:** diciembre de 2020

PAGADO 04/01/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO NINO RODRIGUEZ		
Documento	CC1014184271	**Dirección**	CR 6 #6 A - 47 BL 2 AP 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3046237520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1014184271	FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 877.803	$ 109.800	0,522	$ 877.803	$ 4.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 109.800	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.900	$ 0	$ 254.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-18, 09:07:12 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1031777553

Periodo Cotización: agosto de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020

PAGADO 04/09/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO NINO RODRIGUEZ		
Documento	CC1014184271	**Dirección**	CR 6 #6 A - 47 BL 2 AP 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3046237520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 36471577	MARTHA RIASCOS REYES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 877.803	$ 35.200	0,522	$ 877.803	$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.500
CC 51550703	NELCY MARIA RODRIGUEZ	01	03																	8	8	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 877.803	$ 35.200	0,522	$ 877.803	$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.000
PE 83539842506 1989	RICHARD JOSE RAMOS GONZALEZ	01	00																	0	8	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 877.803	$ 35.200	0,522	$ 877.803	$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencies, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 2.633.409	$ 2.633.409	$ 2.633.409	$ 140.500	$ 105.600	$ 13.800	$ 105.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.500	$ 0	$ 365.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

Andinas

S.A.S.

MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA
EVACUACIÓN DE POZOS SÉPTICOS
SONDEO DE TUBERÍAS
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Nº 4021

Certifica Que:

A las instalaciones de **FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ/ESCUELA DE POLICIA DE CRIMINALISTICA,** ubicadas en el **AV. CARACAS N° 2 SUR – 23/31** se le realizó **SERVICIO MTO DE TRAMPA DE GRASA,** el día 4 de enero de 2021.

Se expide el día 04 de enero de 2021.

Cordialmente,

ANDINAS DE SERVICIOS
NIT 80[illegible]2650012-1
[illegible]370

Ing. José Leonardo Orjuela Cruz

Calle 66 No. 76 - 39
Tel.: 547 7370
Cel.: 310 787 1084
Bogotá, D.C. - Colombia

Escaneado con CamScanner

Andinas de Servicios S.A.S.

REPORTE SERVICIO TRAMPA DE GRASA Y SONDEO Nº 10906

CIUDAD _____ FECHA _____ HORA _____

EMPRESA _____

DIRECCIÓN _____

CONTACTO _____ TELÉFONO: _____

Alcance de nuestro servicio y recomendaciones a tener en cuenta.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO: ◯ **PREVENTIVO** ◯ **CORRECTIVO**

◯ Evacuación residuos ◯ Limpieza -- desinfección ◯ Transporte residuos ◯ Disposición final

◯ Sondeo tubería ◯ Tanque de Aguas Lluvias ◯ Campanas ◯ Pozo séptico

◯ Tanque de Aguas Negras

Método utilizado _____

Productos Utilizados: ◯ Hipoclorito Otro _____

Áreas Tratadas: No trampas _____ Capacidad _____ No tuberías sondeadas _____

Otro _____

RESULTADOS:

Cant. de residuos evacuado mt3 _____ Hora Entrada: _____

Cant. de residuos disposición final kg _____ Hora Salida: _____

No. Tuberías sondeadas _____

No Tuberías destapadas _____

RECOMENDACIONES

_____

_____

_____

CONTROL MANTENIMIENTO: Realizar Control dentro de los próximos: _____días, _____mes.

OBSERVACIONES DEL CLIENTE:

_____

_____

_____

_____

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA: ◯ Reporte de Servicio ◯ Certificado ◯ Fichas técnicas

◯ Hojas de seguridad ◯ Acta de disposición final ◯ Contrato ◯ Póliza ◯ FACTURA

TÉCNICO	**RECIBÍ A CONFORMIDAD: SERVICIO Y RECOMENDACIONES**
Firma:	Nombre:

Escaneado con CamScanner

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales
Su IPS de Confianza

Salud Ocupacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: **31 de diciembre de 2020** *H.C.* _____

Nombre: **RICARDO JOSÉ RAMOS GONZALEZ**

R/
C.C 935.300.425.081.989

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

DE ACUERDO CON EVALUACIÓN CILINICA REALIZADA A LA PARTE DERMATOLÓGICA Y AL SISTEMA RESPIRATORIO, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

PIEL: SANA
VIAS RESPIRATORIAS: SANA

OPINION:

EL PACIENTE EN MENCION NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD
ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Camilo Velasquez Velasco
Medico Laboral
R.M. 4687
Res. 6970 de 03/08/2009

Calle 27 sur No. 19-19 Telefax: 407 2406 - 408 7000 Cels: 311 511 7029
318383 2985 - Barrio Olaya - menricardo19@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

EXAMINAR IPS S.A.S
N.I.T. 8301423931
Calle 27 Sur No. 19 – 19 Tel. 4071377 4087000 – Principal
Carrera 21 No. 23 - 24 Sur Tel. 4097696 – Sede 1
Calle 27 Sur No. 16 – 01 Tel. 4097695 – Sede 2

RESULTADOS EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO GRUPAL **31/12/2020**

Apellidos y Nombres	**RAMOS GONZALEZ RICARDO JOSÉ**	C.C. **935.300.425.081.989**
	SEXO **MASCULINO**	
Administradora: EXTR		
Contrato: 001		
Tipo Usuario: 4 Particular		Tipo Afiliado 5 PARTICULAR

	Resultado	Unidad	[Valores de Referencia]
Clasificación:	***BACTERIOLÓGICO***		
901107	***COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA*+***		
SECRECION			
FROTIS FARNGEO	+		XCAP
C. EPITELIALES	MODERADA		XCAP
R. LEUCOCITARIA	ESACASOS		XCAP
COCOS GRAM (+)	ESACASOS		XCAP
BACILOS G (+)			XCAP

901305	**EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]+**	
KOH		
RESULTADO	NO SE OBSERVAN HONGOS	
*	NI LEVADURAS	
MUESTRA	UÑAS MANOS	
	Profesional	Alba luz Barraguer Rodriguez
	Registro	

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales
Su IPS de Confianza

Salud Ocupacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: **31 de diciembre de 2020** *H.C.* _____

Nombre: **FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ**

R/
C.C 1.014.184.271

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

DE ACUERDO CON EVALUACIÓN CILINICA REALIZADA A LA PARTE DERMATOLÓGICA Y AL SISTEMA RESPIRATORIO, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

PIEL: SANA
VIAS RESPIRATORIAS: SANA

OPINION:

EL PACIENTE EN MENCION NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD
ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Camilo Velásquez Velasco
Médico Laboral
R.M. 4667
Res. 6970 de 03/03/2009

Calle 27 sur No. 19-19 Telefax: 407 2406 - 408 7000 Cels: 311 511 7029
318383 2985 - Barrio Olaya - menricardo19@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

EXAMINAR IPS S.A.S
N.I.T. 8301423931
Calle 27 Sur No. 19 – 19 Tel. 4071377 4087000 – Principal
Carrera 21 No. 23 - 24 Sur Tel. 4097696 – Sede 1
Calle 27 Sur No. 16 – 01 Tel. 4097695 – Sede 2

RESULTADOS EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO GRUPAL **31/12/2020**

Apellidos y Nombres	**NIÑO RODRIGUEZ FRANCISCO**	C.C. **1.014.184.271**
	SEXO **MASCULINO**	
Administradora: EXTR		
Contrato: 001		
Tipo Usuario: 4 Particular		Tipo Afillado 5 PARTICULAR

	Resultado	Unidad	[Valores de Referencia]
Clasificación:	***BACTERIOLÓGICO***		
901107	***COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA*+***		
z			
FROTIS FARNGEO	ESCASAS		XCAP
C. EPITELIALES	MODERADA		XCAP
R. LEUCOCITARIA	+		XCAP
COCOS GRAM (+)	MODERADO		XCAP
BACILOS G (+)	ESACASOS		XCAP

901305 **EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]+**

KOH

RESULTADO	NO SE OBSERVAN HONGOS
*	NI LEVADURAS
MUESTRA	UÑAS MANOS

Profesional Alba luz Barraguer Rodriguez

Registro

Calle 27 sur No 19- 19 Teléfonos: 4087006- 4071377- Bogotá D. C

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales
Su IPS de Confianza

Salud Ocupacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: **31 de diciembre de 2020** *H.C.* _____

Nombre: **MARTA RIASCOS REYES**

R/
C.C 38.471.577

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

DE ACUERDO CON EVALUACIÓN CILINICA REALIZADA A LA PARTE DERMATOLÓGICA Y AL SISTEMA RESPIRATORIO, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

PIEL: SANA
VIAS RESPIRATORIAS: SANA

OPINION:

EL PACIENTE EN MENCION NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD
ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Camilo Velasquez Velasco
Médico Laboral
R.M. 4687
Res. 8970 de 03/08/2009

Calle 27 sur No. 19-19 Telefax: 407 2406 - 408 7000 Cels: 311 511 7029
318383 2985 - Barrio Olaya - menricardo19@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

EXAMINAR IPS S.A.S
N.I.T. 8301423931
Calle 27 Sur No. 19 – 19 Tel. 4071377 4087000 – Principal
Carrera 21 No. 23 - 24 Sur Tel. 4097696 – Sede 1
Calle 27 Sur No. 16 – 01 Tel. 4097695 – Sede 2

RESULTADOS EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO GRUPAL **31/12/2020**

Apellidos y Nombres	**RIASCOS REYES MARTA**	C.C. **38.471.577**
	SEXO **FEMENINO**	
Administradora: EXTR		
Contrato: 001		
Tipo Usuario: 4 Particular		Tipo Afiliado 5 PARTICULAR

	Resultado	Unidad	[Valores de Referencia]
Clasificación:	***BACTERIOLÓGICO***		
901107	***COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA*+***		
SECRECION			
FROTIS FARNGEO	+		XCAP
C. EPITELIALES	MODERADA		XCAP
R. LEUCOCITARIA	+		XCAP
COCOS GRAM (+)	+		XCAP
BACILOS G (+)			XCAP

901305	**EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]+**	
KOH		
RESULTADO	NO SE OBSERVAN HONGOS	
*	NI LEVADURAS	
MUESTRA	UÑAS MANOS	
	Profesional	Alba luz Barraguer Rodriguez
	Registro	

"Diciembre"

PROCESAMIENTO DE INFORMACION LABORAL FICHA TOMA DE CONTROL DE LA TEMPERATURA DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC				PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL FICHA DE CONTROL: SINTOMAS O MALESTARES DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC						
fecha	nombre y apellido	temperatura	observacion	ha tenido fiebre en los ultimos dias?	tos seca?	constante cansancio?	dolor de cabeza?	perdida del sentidode olfato y/o gusto?	molestia o dolores?	otro sintoma de malestar
01/12	Marta Ricaurte	36.1		no	no	no	no	no	no	no
01/12	Richard Ramos	36.7		no	no	no	no	no	no	no
01/12	Francisco Perez	35.9		no	no	no	no	no	no	no
01/12	Nelly Rodriguez	36.00		no	no	no	no	no	no	no
02/12	Marta Ricaurte	36.20		no	no	no	no	no	no	no
02/12	Richard Ramos	36.01		no	no	no	no	no	no	no
02/12	Francisco Perez	36.50		no	no	no	no	no	no	no
02/12	Nelly Rodriguez	35.9		no	no	no	no	no	no	no
03/12	Marta Ricaurte	35.7		no	no	no	no	no	no	no
03/12	Richard Ramos	36.2		no	no	no	no	no	no	no
03/12	Nelly Rodriguez	36.4		no	no	no	no	no	no	no
04/12	Marta Ricaurte	36.8		no	no	no	no	no	no	no
04/12	Nelly Rodriguez	35.8		no	no	no	no	no	no	no
04/12	Francisco Perez	35.4		no	no	no	no	no	no	no
04/12	Richard Ramos	360		no	no	no	no	no	no	no
05/12	Marta Ricaurte	36.9		no	no	no	no	no	no	no
05/12	Richard Ramos	35.9		no	no	no	no	no	no	no
05/12	Francisco Perez	34.5		no	no	no	no	no	no	no
05/12	Nelly Rodriguez	36.3		no	no	no	no	no	no	no
06/12	Marta Ricaurte	34.9		no	no	no	no	no	no	no
06/12	Nelly Rodriguez	36.01		no	no	no	no	no	no	no
06/12	Richard Ramos	36.3		no	no	no	no	no	no	no
07/12	Marta Ricaurte	36.8		no	no	no	no	no	no	no
07/12	Richard Ramos	36.2		no	no	no	no	no	no	no
07/12	Francisco Perez	34.9		no	no	no	no	no	no	no
08/12	Marta Ricaurte	35.8		no	no	no	no	no	no	no
08/12	Nelly Rodriguez	36.2		no	no	no	no	no	no	no
08/12	Francisco Perez	35.8		no	no	no	no	no	no	no
08/12	Richard Ramos	3610		no	no	no	no	no	no	no
09/12	Marta Ricaurte	37.90		no	no	no	no	no	no	no
09/12	Nelly Rodriguez	36.4		no	no	no	no	no	no	no
09/12	Richard Ramos	36.3		no	no	no	no	no	no	no

Escaneado con CamScanner

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL FICHA TOMA DE CONTROL DE LA TEMPERATURA DE LOS TRABAJADORES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC				PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL FICHA DE CONTROL: SINTOMAS O MALESTARES DE LOS TRABAJADORES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC						
fecha	nombre y apellido	temperatura	observacion	ha tenido fiebre en los ultimos dias?	tos seca?	constante cansancio?	dolor de cabeza?	perdida del sentidode olfato y/o gusto?	molestia o dolores?	otro sintoma de malestar
10/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
10/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
10/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
10/12	Francisco Niño			no	no	no	no	no	no	no
11/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
11/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
11/12	Francisco niño			no	no	no	no	no	no	no
11/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
12/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
12/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
12/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
12/12	Francisco Niño			no	no	no	no	no	no	no
13/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
13/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
13/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
13/12	Francisco niño			no	no	no	no	no	no	no
14/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
14/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
14/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
14/12	Francisco niño			no	no	no	no	no	no	no
15/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
15/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
15/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no	no	no	no
15/12	Francisco niño			no	no	no	no	no	no	no
16/12	Richard Ramos			no	no	no	no	no	no	no
16/12	Marta Picarcs			no	no	no	no	no	no	no
16/12	Francisco niño			no	no	no	no			
17/12	Richard Ramos			no	no	no	no			
17/12	Marta Picarcs			no	no	no	no			
17/12	Francisco niño			no	no	no	no			
17/12	Naky Rodriguez			no	no	no	no			
18/12	Richard Ramos			no	no	no	no			

Escaneado con CamScanner

PROCESAMIENTO DE INFORMACION LABORAL FICHA TOMA DE CONTROL DE LA TEMPERATURA DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC				PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL FICHA DE CONTROL: SINTOMAS O MALESTARES DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC						
fecha	nombre y apellido	temperatura	observacion	ha tenido fiebre en los ultimos dias?	tos seca?	constante cansancio?	dolor de cabeza?	perdida del sentidode olfato y/o gusto?	molestia o dolores?	otro sintoma de malestar
18/12	Maria Reyes	36.1		No	No	No	No	No	No	No
18/12	Francisco niño	35.9		No	No	No	No	No	No	No
18/12	Yoly Rodrigues	36.0		No	No	No	No	No	No	No
19/12	Richard Ramos	36.1		No	No	No	No	No	No	No
19/12	Maria Reascos	35.9		No	No	No	No	No	No	No
20/12	Richard Ramos	35.1		No	No	No	No	No	No	No
20/12	Yoly Rodrigues	36.		No	No	No	No	No	No	No
20/12	Francisco niño	36.2		No	No	No	No	No	No	No
21/12	Richard Ramos	35.7		No	No	No	No	No	No	No
21/12	Maria Reascos	36.2		No	No	No	No	No	No	No
21/12	Francisco niño	36.5		No	No	No	No	No	No	No
22/12	Maria Reascos	35.7		No	No	No	No	No	No	No
22/12	Francisco niño	35.9		No	No	No	No	No	No	No
22/12	Yoly Rodrigues	36.4		No	No	No	No	No	No	No
23/12	Richard Ramos	35.4		No	No	No	No	No	No	No
23/12	Francisco niño	36.1		No	No	No	No	No	No	No
23/12	Yoly Rodrigues	34.9		No	No	No	No	No	No	No
24/12	Richard Ramos	35.3		No	No	No	No	No	No	No
24/12	Maria Reascos	36.0		No	No	No	No	No	No	No
24/12	Francisco niño	36.4		No	No	No	No	No	No	No
28/12	Richard Ramos	36.3		No	No	No	No	No	No	No
26/12	Richard Ramos	35.9		No	No	No	No	No	No	No
26/12	Maria Reascos	35.8		No	No	No	No	No	No	No
26/12	Francisco niño	36.3		No	No	No	No	No	No	No
27/12	Richard Ramos	36.4		No	No	No	No	No	No	No
27/12	Francisco niño	36.1		No	No	No	No	No	No	No
27/12	Maria Reascos	35.9		No	No	No	No	No	No	No
28/12	Francisco niño	35.4		No	No	No	No	No	No	No
28/12	Maria Reascos	36.0		No	No	No	No	No	No	No
28/12	Richard Ramos	36.4		No	No	No	No	No	No	No
29/12	Richard Ramos	35.8		No	No	No	No	No	No	No
29/12	Francisco niño	36.8		No	No	No	No	No	No	No

Escaneado con CamScanner

PROCESAMIENTO DE INFORMACION LABORAL FICHA TOMA DE CONTROL DE LA TEMPERATURA DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC				PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL FICHA DE CONTROL: SINTOMAS O MALESTARES DE LOS CLIENTES O VISITANTES DE LA CAFETERIA DE LA ESCINC						
fecha	nombre y apellido	temperatura	observacion	ha tenido fiebre en los ultimos dias?	tos seca?	constante cansancio?	dolor de cabeza?	perdida del sentidode olfato y/o gusto?	molestia o dolores?	otro sintoma de malestar
29/12	Valto Ricacs	36.0		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO.
30/12	Richard Romos	35.9		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
30/12	Francesco nerio	35.8		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
30/12	Flavio Ricacs	36.0.		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO.
31/12	Richard Romos	35.9		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
31/12	Francesco nerio	36.9		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
31/12	Marto Ricacs	36.1		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO.

FORMATO DE TOMA DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DE CAFYRI ESINC FECHA Diciembre RESPONSABLE RFlores Postobon

toma de temperatura en grados centigrados	DIA 1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
12																				
11																				
10																				
9																				
8																				
7																				
6																				
5																				
4																				
3	X	X		X		X	X	X			X	X	X					X		X
2			X		X				X	X				X		X	X		X	
1															X					
0																				
-1																				
-2																				
-3																				
-4																				
-5																				
-6																				
-7																				
-8																				
-9																				
-10																				

toma de temperatura en grados centigrados	11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
12																				
11																				
10																				
9																				
8																				
7																				
6																				
5																				
4																				
3	X			X	X							X	X	X			X	X		X
2		X	X		X			X	X	X	X				X	X			X	
1						X	X													
0																				
-1																				
-2																				
-3																				
-4																				
-5																				
-6																				
-7																				
-8																				
-9																				
-10																				

toma de temperatura en grados centigrados	21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31	
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
12																						
11																						
10																						
9																						
8																						
7																						
6																						
5																						
4																						
3	X	X		X		X		X				X	X	X				X		X		X
2			X		X		X		X	X	X				X	X	X		X		X	
1																						
0																						
-1																						
-2																						
-3																						
-4																						
-5																						
-6																						
-7																						
-8																						
-9																						
-10																						

firma de quien supervisa

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE TOMA DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE REFRIGERACION DE CAFYRI ESINC FECHA Diciembre RESPONSABLE [signature] coca cola-

DIA

toma de temperatura en grados centigrados	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16	
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
12																																
11																																
10																																
9																																
8																																
7																																
6																																
5																																
4																																
3	X	X	X		X	X			X			X			X		X		X		X		X		X							X
2				X			X	X		X	X		X	X		X		X		X		X		X		X	X	X	X	X	X	
1																																
0																																
-1																																
-2																																
-3																																
-4																																
-5																																
-6																																
-7																																
-8																																
-9																																
-10																																

toma de temperatura en grados centigrados	17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31	
	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
12																														
11																														
10																														
9																														
8																														
7																														
6																														
5																														
4																														
3		X		X			X	X				X			X		X		X		X		X		X		X		X	
2	X		X		X	X			X	X	X		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X
1																														
0																														
-1																														
-2																														
-3																														
-4																														
-5																														
-6																														
-7																														
-8																														
-9																														
-10																														

firma de quien supervisa [signature] ____________ ____________ ____________ ____________

Escaneado con CamScanner

REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA CAFEERIA Y RESTAURANTE ESCUELA INVESTIGACION CRIMINAL

FECHA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	VERIFICACIÓN							OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA
		L	M	M	J	V	S	D		
01|12.	Pisos		X	X	X	X	X	X		
	Paredes		X		X		X			
AL	Techos		X		X		X			
	Vidrios y puertas		X		X	X	X			
05|12	Baños									
	Recipientes para almacenamiento de Residuos		X	X	X	X	X	X		
	Mesón de trabajo		X	X	X	X	X	X		
	Ollas		X	X	X	X	X	X		
	Estufas		X	X	X	X	X	X		
	Freidora		X	–	–	–	–	–		
	Refrigerador gaseosa		X		X		X	X		
	Refrigerador materia prima		X	X	X	X	X	X		
	Cubiertos y Utensilios		X	X	X	X	X	X		
	Campana extractora		–	–	–	–	–	–		
	Repisa acero N1		X	X	X		X	X		
	Repisa acero N2		–							
	Vitrina de emp		X	X	X	X	X	X		
	Mueble soporte vitrina		X	X	X		X	X		
	Mueble registrad		X	X		X		X		
	Registradora		X	X		X	X	X		
	Lavado de manos		X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal		X	X	X	X	X	X		

Encargado: _____ Supervisa: _____

Diciembre

Escaneado con CamScanner

REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RESTAURANTE COME A $1000

FECHA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	VERIFICACIÓN							OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA
		L	M	M	J	V	S	D		
7/12.	Pisos	X	X	X	X	X	X	X		
	Paredes		X		X	X		X		
AL	Techos	X		X		X		X		
	puertas	X		X		X		X		
13/12.	Baños									
	Recipientes para almacenamiento de Residuos	X	X	X	X	X	X	X		
	Mesón de trabaj	X	X	X	X	X	X	X		
	Estufas	X	X	X	X	X	X	X		
	Freidora									
	Refrigerador gaseosa	X	X	X	X	X		X		
	Cubiertos y Utensilios	X	X	X	X	X	X	X		
	Repisa acero N1	X	X	X	X	X	X	X		
	Repisa acero N2									
	Vitrina de emp	X	X	X	X	X	X	X		
	Mueble soporte vitrina	X	X	X	X	X	X	X		
	Lavado de manos	X	X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal	X	X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									

1: Aceptable 2: No Aceptable

Escaneado con CamScanner

REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RESTAURANTE COME A $1000

FECHA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	VERIFICACIÓN							OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA
		L	M	M	J	V	S	D		
14/12	Pisos	X	X	X	X	X	X	X		
	Paredes	X		X		X		X		
AL	Techos	X		X		X		X		
	puertas	X		X		X		X		
20/12	Baños									
	Recipientes para almacenamiento de Residuos	X	X	X	X	X	X	X		
	Mesón de trabaj	X	X	X	X	X	X	X		
	Estufas	X	X	X	X	X	X	X		
	Freidora									
	Refrigerador gaseosa	X		X		X		X		
	Cubiertos y Utensilios	X	X	X	X	X	X	X		
	Repisa acero N1	X	X	X	X	X	X	X		
	Repisa acero N2									
	Vitrina de emp	X	X	X	X	X	X	X		
	Mueble soporte vitrina	X	X	X	X	X	X	X		
	Lavado de manos	X	X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal	X	X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									
	Higiene personal									

1: Aceptable 2: No Aceptable

Escaneado con CamScanner

REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RESTAURANTE Y CAFETERIA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL

FECHA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	VERIFICACIÓN							OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA
		L	M	M	J	V	S	D		
21/12	Pisos	X	X	X	X	X	X	X		
	Paredes	X		X		X	X	X		
al	Techos	X		X		X		X		
	Vidrios y puertas	X		X		X		X		
27/12	Baños									
	Recipientes para almacenamiento de Residuos	X	X	X	X	X	X	X		
	Mesón de trabajo	X	X	X	X	X	X	X		
	Ollas	X	X	X	X	X	X	X		
	Estufas	X	X	X	X	X	X	X		
	Freidora									
	Refrigerador gaseosa	X		X	X		X	X		
	Refrigerador materia prima	X	X	X	X	X	X	X		
	Cubiertos y Utensilios	X	X	X	X	X	X	X		
	Campana extractora									
	Repisa acero N1	X	X	X	X	X	X	X		
	Repisa acero N2									
	Vitrina de emp	X	X	X	X	X	X	X		
	Mueble soporte vitrina	X	X	X	X	X	X	X		
	Mueble registrad	X	X	X	X	X	X	X		
	Registradora	X	X	X	X	X	X	X		
	Lavado de manos	X	X	X	X	X	X	X		
	Higiene personal	X	X	X	X	X	X	X		

Encargado: _____ Supervisa: _____

1: Aceptable 2: No Aceptable

Escaneado con CamScanner